GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 110 –2026/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 16 OCT 2026

VISTO:

El Oficio N° 1036-2026/GOB.REG.HVCA/SCR, Reg. Doc. N° 4511958, Reg. Exp. N° 3127805, Oficio N° 1035-2026/GOB.REG.HVCA/SCR, Reg. Exp N° 3127805, Reg. Doc. N° 4511949, Oficio N° 1034-2026/GOB.REG.HVCA/SCR, con Reg. Doc. N° 4511939. Reg. Exp. N° 3127805, conteniendo el ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 140-2026-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 30 de setiembre de 2026, Proveído de la Gobernación Regional, Proveído de la Gerencia General Regional, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación e Informe N° 3300-2026/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Reg. Doc. N° 4500405, Reg. Exp. N° 3127805, mediante el cual se emite opinión técnica favorable para la reducción del Marco Presupuestal por estimación de ingresos del PIA 2026 de las Unidades Ejecutoras para el Año Fiscal 2026;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, el cual regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 32513, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 04 de diciembre del 2025, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2025/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026;

Que, en el marco a la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, autoriza a las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales a realizar modificaciones presupuestarias en su presupuesto institucional aprobado en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados al respecto, dichas modificaciones incluyen a los Saldos de Balance;

Que, de acuerdo al Informe N° 3300-2026/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT de fecha 24 de setiembre del 2026, se emite el informe técnico favorable para la Reducción de Marco Presupuestal por estimación de ingreso para el PIA 2026 en la fuente de financiamiento 02 Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados el mismo de acuerdo al Ítem III ANALISIS donde se ha identificado y validado los montos a reducir y las unidades ejecutoras que serán parte de la reducción del marco presupuestal en el presente ejercicio fiscal 2026;

Que, en atención del **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 140-2026-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 30 de setiembre de 2026,** mediante el cual se **APRUEBA** la reducción de marco presupuestal, el mismo en atención a la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, respecto al saldo de balance por no contar con financiamiento debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas realizó una estimación de ingresos sin considerar su financiamiento, el mismo hasta por la suma de **S/ 2'363,027.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTISIETE Y 00/100 SOLES),** la referida reducción de marco presupuestal será con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS,** en las **UNIDADES EJECUTORAS** descritas de acuerdo al Anexo N° 01 adjunto;

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 110 –2026/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 16 OCT 2026

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley N° 32514 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 y Ley N° 32515 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Resolución Directoral N° 0004-2026-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobado mediante Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Resolución Directoral N° 0021-2025-EF/50.01, Cuadro de Plazos y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2026, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizase la Modificación Presupuestal del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2026, **Reducción de Marco Presupuestal** en atención al **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 140-2026-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 30 de setiembre de 2026**, el mismo hasta por el importe de **S/ 2'363,027.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTISIETE 000/100 SOLES),** respecto al saldo de balance por no contar con financiamiento debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas realizó una estimación de ingresos sin considerar su financiamiento, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS,** en las **UNIDADES EJECUTORAS DESCRITAS**, de acuerdo al Anexo N° 01 adjunto al presente;

Artículo 2°.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionados a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego realizará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la Presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República; a la Contraloría General de la República; así como a la Dirección General de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Dr. Leoncio Huayllani Taype
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programatico

Reducciones de Marco

(TIPO 7)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO : 02. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO : 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	ANULACIONES
001. REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL	**1,969,534**
9001.ACCIONES CENTRALES	1,969,534
3999999.SIN PRODUCTO	1,969,534
5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,969,534
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,969,534
004.PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	1,969,534
0005.PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1,969,534
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,969,534
008. REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	**5,623**
9001.ACCIONES CENTRALES	5,623
3999999.SIN PRODUCTO	5,623
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	5,623
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	5,623
006.GESTION	5,623
0008.ASESORAMIENTO Y APOYO	5,623
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,623
009. REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	**13,680**
9001.ACCIONES CENTRALES	13,680
3999999.SIN PRODUCTO	13,680
5000002.CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	13,680
03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	13,680
006.GESTION	13,680
0007.DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	13,680
2.3 BIENES Y SERVICIOS	13,680
300. REGION HUANCAVELICA-EDUCACION	**25,472**
9001.ACCIONES CENTRALES	25,472
3999999.SIN PRODUCTO	25,472
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	25,472
22.EDUCACION	25,472
006.GESTION	25,472
0008.ASESORAMIENTO Y APOYO	25,472
2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,472
309. GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA	**25,244**
9001.ACCIONES CENTRALES	25,244

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	ANULACIONES
3999999.SIN PRODUCTO	25,244
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	25,244
22.EDUCACION	25,244
006.GESTION	25,244
0008.ASESORAMIENTO Y APOYO	25,244
2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,244
310. GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	**4,623**
9001.ACCIONES CENTRALES	4,623
3999999.SIN PRODUCTO	4,623
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	4,623
22.EDUCACION	4,623
006.GESTION	4,623
0008.ASESORAMIENTO Y APOYO	4,623
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,623
311. GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA	**2,726**
9001.ACCIONES CENTRALES	2,726
3999999.SIN PRODUCTO	2,726
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	2,726
22.EDUCACION	2,726
006.GESTION	2,726
0008.ASESORAMIENTO Y APOYO	2,726
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,726
312. GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA	**87,893**
9001.ACCIONES CENTRALES	87,893
3999999.SIN PRODUCTO	87,893
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	87,893
22.EDUCACION	87,893
006.GESTION	87,893
0008.ASESORAMIENTO Y APOYO	87,893
2.3 BIENES Y SERVICIOS	87,893
313. GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	**13,048**
9001.ACCIONES CENTRALES	13,048
3999999.SIN PRODUCTO	13,048
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	13,048
22.EDUCACION	13,048
006.GESTION	13,048
0008.ASESORAMIENTO Y APOYO	13,048
2.3 BIENES Y SERVICIOS	13,048
404. GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	**173**
9001.ACCIONES CENTRALES	173
3999999.SIN PRODUCTO	173
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	173
20.SALUD	173
006.GESTION	173
0008.ASESORAMIENTO Y APOYO	173
2.3 BIENES Y SERVICIOS	173

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA SUB-GERENCIA DE GESTIÓN Y PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACIÓN

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	ANULACIONES
405. GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	**215,011**
9001.ACCIONES CENTRALES	215,011
3999999.SIN PRODUCTO	215,011
5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	215,011
20.SALUD	215,011
006.GESTION	215,011
0008.ASESORAMIENTO Y APOYO	215,011
2.3 BIENES Y SERVICIOS	215,011
TOTAL	**2,363,027**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestion Presupuestal y Tributacion
CPC. Julio R. Bellido Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación
CPC. Fredy Yoy QUINCHO JURADO
Especialista en Presupuesto